

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2022-2023-19

Yo, Liza A. Ramos Pérez, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2023, debidamente constituido, luego de considerar las recomendaciones sometidas a través de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI) por: el equipo de directores adscritos al Decanato de Asuntos Académicos, el Comité Institucional de Planificación Estratégica (CIPE) y el Comité Timón MSCHE a la Certificación Número 2002-2003-32, SA-UPRA metas y objetivos de la UPR en Arecibo, **aprobó:**

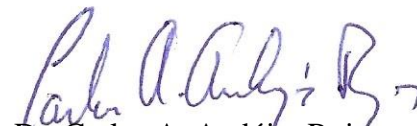
**ENMENDAR EL DOCUMENTO METAS Y OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO.** Este documento forma parte de esta Certificación.

Esta Certificación deroga la Certificación Núm. 2002-2003-32 del Senado Académico de la UPR en Arecibo.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintitrés de marzo de dos mil veintinueve.

  
Liza A. Ramos Pérez, Secretaria

lrp

  
Vo. Bo. Dr. Carlos A. Andújar Rojas  
Rector y Presidente del Senado



**Metas:**

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo, en el desarrollo de su misión, se compromete a:

1. Promover el desarrollo holístico de los estudiantes mediante el enriquecimiento intelectual, emocional, social y ético, de manera que pueda lograr su autorrealización y contribuir activamente al desarrollo de la sociedad.
2. Fomentar en el estudiante el aprendizaje continuo, la responsabilidad de su propio crecimiento y la conciencia ciudadana.
3. Apoyar la actividad investigativa y creadora.
4. Empoderar al estudiante a través del conocimiento para potenciar su capacidad en la solución de problemas de la sociedad contemporánea mediante la autogestión y el enriquecimiento del patrimonio cultural.
5. Asegurar el uso eficiente y efectivo de los recursos para el desarrollo óptimo de los ofrecimientos académicos, al igual que los servicios a la comunidad externa.

**Objetivos:**

Para el logro de estas metas la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se dispone a:

1. Ofrecer y desarrollar programas de estudios y de educación general que respondan a las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la sociedad.
3. Ofrecer a los estudiantes los servicios de apoyo para el logro de sus metas.
4. Brindar educación continua y mejoramiento profesional que responda a los intereses de la comunidad universitaria y externa.
5. Mantener la calidad, el rigor y la profundidad en los ofrecimientos académicos mediante una facultad competente y a la vanguardia en su disciplina.
6. Utilizar eficientemente los recursos de información e integrar las diversas tecnologías al proceso de enseñanza y aprendizaje.
7. Apoyar la creación y la investigación para enriquecer la labor académica, estudiantil e institucional.
8. Efectuar periódicamente el avalúo en todos los niveles para el mejoramiento continuo de la institución.